



Abril 2004 No. 503

Consejo directivo

Ing. Gustavo Torres Flores
Presidente

Sr. Joaquín Ponce de León Andrade
Secretario

Sr. Oswaldo Cházaro Montalvo
Tesorero

Lic. Heriberto Cárdenas Galván
MVZ. Juan Ramón González S.

Lic. Joel Villegas Tovar

Lic. Andrés Piedra Ibarra

Lic. Carlos Ruíz Rodríguez

MVZ. José Luis Santos Ramírez

Dr. Juan Robles Linares N.

Consejo editorial

Lic. Alicia Almanza Vázquez

Directora

Lic. DCG Juan Carlos Jiménez Díaz

Arte y diseño gráfico

Archivo México Ganadero

Juan Ramón González Saenz Pardo

Alicia Almanza Vázquez

Fotografía

Eduardo Loman Zamora

Asistente de producción y circulación

Eclipse Publicidad y Comunicación

Producción general



México Ganadero es una publicación mensual editada por la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas. Melchor Ocampo No.405 , 1 piso, C.P.11590 Tel y Fax 52550039 Certificado de Licitud de Título 1614 Certificado de Licitud de Contenido 907 Número de registro PP09-0097

La apertura de la frontera a la importación de carne y productos cárnicos procedente de Estados Unidos, primero a la carne deshuesada y más recientemente a otra serie de subproductos como lengua, hígado, diafragma, corazón, riñón y labios de bovino, es un acontecimiento que se veía venir, después de las fuertes presiones comerciales a las que fueron sometidas nuestras autoridades por el poderío económico y político del vecino del norte.

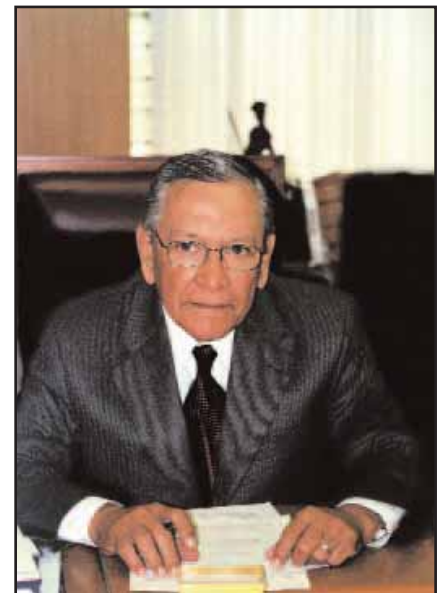
Queremos pensar que las autoridades sanitarias de México, han tomado todas las medidas preventivas que den la garantía de que no se está ante un riesgo inminente de introducir al país la encefalopatía espongiforme bovina.

Esperamos que en el ejercicio de autoridad que la ley otorga a la SAGARPA, se haya evaluado a conciencia el hecho de minimizar al máximo la posibilidad de introducción de la enfermedad basado en un verdadero análisis de riesgo, que es hoy en día una herramienta metodológica muy útil. Hacemos votos por que todo salga bien, en virtud de que no nos queda más que expresar nuestro buen deseo, puesto que no fuimos consultados para tomar la decisión de la apertura de fronteras, ni como una atención al sector productivo, que sería el primero y mayormente afectado, en caso de una contingencia.

Conocemos del poderío avasallador de nuestro socio del TLCAN y sus mal disimuladas tácticas intimidatorias; sin embargo, era una buena oportunidad para sentarlo a la mesa de negociaciones y plantearle diferentes problemáticas pendientes de solución y que pudieran beneficiarnos.

Por otra parte, la Secretaría de Salud nos informó de manera extraoficial, que en una visita reciente a cinco plantas seleccionadas al azar en los Estados Unidos, sólo una de ellas reunía todos los requisitos ofrecidos por el Departamento de Agricultura de ese país, para evitar introducir a la cadena alimenticia humana material de riesgo de la encefalopatía.

De ser así el panorama general, elevamos una vez más nuestra petición a SENASICA de que sean evaluadas y certificadas cada una de las plantas que exportan carne a México, además de reforzar todas las medidas pertinentes para seguir conservando el privilegio de estar libre de la enfermedad, porque hasta la fecha no se ha diagnosticado, ni queremos imaginar las consecuencias para la ganadería de México. ♦



Ing. Gustavo Torres Flores